

EXP – UNC 32077/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 258/2012

VISTO

Los viajes que debe realizar el Dr. Gustavo DOTTI (Profesor Asociado DE) a las ciudades de Praga (República Checa) donde permanecerá por el lapso 25 al 30 de junio y Berlín (Alemania) donde permanecerá por el lapso 01 al 17 de julio de 2012; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado asistirá a la Conferencia “Relativity and Gravitation – 100 Years after Einstein in Prague”, y posteriormente realizará tareas de investigación en el Albert Einstein Institute;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Gustavo Dotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Gustavo DOTTI (Profesor Asociado DE, legajo 31262) se traslade en comisión a las ciudades de Praga (República Checa) donde permanecerá por el lapso 25 al 30 de junio y Berlín (Alemania) donde permanecerá por el lapso 01 al 17 de julio del corriente año. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 14 de junio de 2012.
st.



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.



Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.